SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23326 *INVERSORA OBELISCO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica el complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, a las diez horas del próximo día 17 de agosto de 2012 en primera convocatoria y, a la misma hora y mismo lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, según anuncio publicado en el BORME y en el Ideal Gallego el día 12 de julio de 2012. En virtud de la solicitud cursada por el accionista requirente, se incluyen tres nuevos asuntos a tratar en la Junta (números 6, 7 y 8), quedando por lo tanto el citado orden del día constituido por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al año 2011.

4. Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales, estableciendo la comunicación escrita e individual a cada socio como nuevo procedimiento de convocatoria de las Juntas Generales.

5. Subsanación del acuerdo primero del orden del día de la Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el 30 de junio de 2006. Nuevo acuerdo de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2005, con el fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de La Coruña en fecha 11 de julio de 2008, ratificada por el Tribunal Supremo en la sentencia de fecha 7 de diciembre de 2011.

6. Préstamos, créditos y avales vigentes a la fecha de cierre de las cuentas.

7. Operación de compra de participaciones de la mercantil Desenvolmex, S.L. Toma de decisiones.

8. Operación de compra de acciones de la mercantil Inversora Obelisco, S.A., por parte de la participada Somefon VPA, S.L. Toma de decisiones.

9. Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

10. Ruegos y preguntas.

11. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo dispuesto en el

cve: BORME-C-2012-23326

artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas también podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

A Coruña, 19 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120057515-1

cve: BORME-C-2012-23326